

Montevideo, 25 de noviembre de 2022

En el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo exhorta a las autoridades a mantener y profundizar los espacios de participación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones a esta grave problemática que aqueja a la sociedad uruguaya.

Así mismo, instamos al Estado uruguayo para que mejore las políticas públicas dirigidas a:

- Instar a que en todos los niveles educativos se garantice el uso de los protocolos de actuación destinados a la prevención y detección temprana de la violencia basada en género hacia las mujeres (art. 21 inc. G) de la Ley N° 19.580);
- fortalecer la detección, registro y respuesta de las situaciones de violencia hacia las mujeres en el sistema de salud;
- incrementar los recursos presupuestales para que se amplíe y fortalezca el sistema de respuesta a mujeres en situación de violencia basada en género en todo el territorio;
- ampliar el Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV) para garantizar una respuesta integral, a la población de niñas, niños y adolescencia;
- mejorar las respuestas brindadas en las seccionales policiales;
- garantizar la celeridad y el acceso a la justicia en todo el territorio nacional e incrementar el acceso a defensa gratuita y especializada;
- fortalecer las Comisiones Departamentales de Violencia de Género;
- mejorar los sistemas de información en todos los sectores y organismos del Estado.

Por último, la INDDHH reafirma su compromiso para contribuir al combate de todas las formas de violencia contra las mujeres en forma coordinada con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.